

TABLAS ANEXAS

Para completar la información referida a la inscripción o modificación de datos en el RUC, reproducimos las Tablas Anexas, enumeradas del 1 al 11, que contienen información necesaria para el llenado del Formulario N° 2119 ó 2127 o para los trámites de modificación de datos del RUC que se realizan por Internet con Clave SOL.

TABLA ANEXA N° 1: CIU (CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME)

La CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) es una clasificación de actividades cuyo alcance abarca a todas las actividades económicas, las cuales se refieren tradicionalmente a las actividades productivas, es decir, aquellas que producen bienes y servicios. En el país, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha establecido oficialmente la adopción de la nueva revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU Revisión 4), lo cual permitirá establecer un esquema conceptual uniforme a fin de contar con información más real a nivel de empresas y establecimientos productivos de bienes y servicios.

Es por ello que la SUNAT ha implementado la incorporación de la nueva CIU Revisión 4 dentro de sus registros del RUC (actualmente la actividad económica es un dato importante en el registro del RUC y constituye una información obligatoria a declarar en el referido padrón).

Cabe señalar que la anterior Clasificación del CIU (Revisión 3) no permitía generar un perfil adecuado del contribuyente, lo que dificulta la adecuada programación de las acciones de la Administración Tributaria por tipo de actividad económica (lo cual incluye las acciones de inducción, orientación y asistencia sectorial). La importancia de incorporar esta nueva clasificación CIU (Revisión 4) radica en que su uso permitirá contar con información actualizada y detallada que refleje de mejor manera la actividad económica, lo cual se traduce en servicios más personalizados al conocer mejor la real actividad de los contribuyentes.

[Haga clic aquí para ver la relación completa](#)

CÓDIGO CIU 4.0	DESCRIPCION
0111	CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS
0162	ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERÍA
1071	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA.
1410	FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL
1520	FABRICACIÓN DE CALZADO
1811	IMPRESIÓN
1812	ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN.
2511	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL
3100	FABRICACIÓN DE MUEBLES
4100	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
4321	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
4330	TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS
4520	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
4530	VENTAS DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.

4730	VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.
4610	VENTA AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA.
4630	VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
4641	VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.
4663	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.
4690	VENTA AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADA.
4711	VENTA AL POR MENOR EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.
4719	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES NO ESPECIALIZADOS.
4721	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
4772	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.
4751	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
4759	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES DOMÉSTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
4752	VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ALMACENES ESPECIALIZADOS.
4753	VENTA AL POR MENOR DE TAPICES, ALFOMBRAS Y CUBRIMIENTOS PARA PAREDES Y PISOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS
4781	VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS
4799	OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADAS EN COMERCIOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS
9522	REPARACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y EQUIPO DOMÉSTICO Y DE JARDINERÍA
5510	ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
5610	ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS
4921	TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE
4922	OTROS TIPOS DE TRANSPORTE NO REGULAR DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE.
4923	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.
7911	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES
6810	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
6201	PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA
6311	PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y ACTIVIDADES CONEXAS
9511	REPARACIÓN DE ORDENADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO
6209	OTROS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
7220	INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES.
6910	ACTIVIDADES JURÍDICAS.

6920	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; ASESORAMIENTO EN MATERIA DE IMPUESTOS.
7020	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
7110	ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
7310	PUBLICIDAD.
8020	ACTIVIDADES DE SERVICIO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
8129	OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
8299	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P
8411	ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL.
8510	ENSEÑANZA PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA.
8521	ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL.
8530	ENSEÑANZA SUPERIOR.
8549	OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
8620	ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS.
8690	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA
9499	ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
6020	PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIONES DE TELEVISIÓN
9000	ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO
9312	ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS
9602	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.

TABLA ANEXA N° 2: TIPO DE CONTRIBUYENTE

Los contribuyentes deben consignar el código de tipo de contribuyente de acuerdo a la forma bajo la cual están constituidos, ya sea como persona natural, sociedad conyugal, sucesión indivisa, personas jurídicas, sociedades irregulares o cualquier otra forma colectiva de constitución.

CODIGO	TABLA DE TIPO DE CONTRIBUYENTE
01	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
02	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO
03	SOCIEDAD CONYUGAL SIN NEGOCIO
04	SOCIEDAD CONYUGAL CON NEGOCIO
05	SUCESION INDIVISA SIN NEGOCIO
06	SUCESION INDIVISA CON NEGOCIO
07	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
08	SOCIEDAD CIVIL
09	SOCIEDAD IRREGULAR
10	ASOCIACION EN PARTICIPACION
11	ASOCIACION
12	FUNDACION

13	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
14	SOCIEDAD COLECTIVA
15	INSTITUCIONES PUBLICAS
16	INSTITUCIONES RELIGIOSAS
17	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA
18	ENTIDADES DE AUXILIO MUTUO
19	UNIVERS. CENTROS EDUCAT. Y CULT.
20	GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
21	GOBIERNO CENTRAL
22	COMUNIDAD LABORAL
23	COMUNIDAD CAMPESINA, NATIVA, COMUNAL
24	COOPERATIVAS, SAIS, CAPS
25	EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL
26	SOCIEDAD ANONIMA
27	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
28	SOC.COM.RESPONS. LTDA
29	SUC,AG.EMP.EXTRANJ,EST.PERM NO DOM.
30	EMPRESA DE DERECHO PUBLICO
31	EMPRESA ESTATAL DE DERECHO PRIVADO
32	EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA
33	ACCIONARIADO DEL ESTADO
34	MISIONES DIPLOMATICAS Y ORG. INTER.
35	JUNTA DE PROPIETARIOS
36	OF. REPRESENTACION DE NO DOMICILIADO
37	FONDOS MUTUOS DE INVERSION
38	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
39	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
40	CONTRATOS COLABORACION EMPRESARIAL
41	ENT.INST.COOPERAC.TECNICA - ENIEX
42	COMUNIDAD DE BIENES
43	SOCIEDAD MINERA DE RESP.LIMITADA
44	ASOC. FUNDAC. Y COMITE NO INSCRITOS
45	PARTIDOS, MOVIM, ALIANZAS POLITICAS
46	ASOC. DE HECHO DE PROFESIONALES
47	CAFAES Y SUBCAFAES
48	SINDICATOS Y FEDERACIONES
49	COLEGIOS PROFESIONALES
50	COMITES INSCRITOS
51	ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE

TABLA ANEXA N° 3: TIPO DE ZONA

Se refiere a la denominación que designa la zona en la que se ubica el domicilio fiscal del contribuyente.

CODIGO	DENOMINACION
01	Urbanización
02	Pueblo Joven
03	Unidad Vecinal
04	Conjunto Habitacional
05	Asentamiento Humano
06	Cooperativa
07	Residencial
08	Zona Industrial
09	Grupo
10	Caserío
11	Fundo
12	Otros

TABLA ANEXA N° 4: TIPO DE VIA

Se refiere a la denominación establecida para la vía específica en la que se encuentra ubicado el domicilio fiscal del contribuyente.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
01	Avenida
02	Jirón
03	Calle
04	Pasaje
05	Alameda
06	Malecón
07	Ovalo
08	Parque
09	Plaza
10	Carretera
11	Block
12	Otros

TABLA ANEXA N° 5: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Documentos de identidad válidos para la identificación del contribuyente o del representante legal ante la SUNAT.

CODIGO	DENOMINACION
1	Documento Nacional de Identidad
4	Carné de Extranjería
7	Pasaporte
A	Ced. Diplomática de Identidad

TABLA ANEXA N° 6: SEXO

En el caso de personas naturales se consignará el sexo correspondiente al contribuyente.

CODIGO	DENOMINACION
1	Masculino
2	Femenino

TABLA ANEXA N° 7: NACIONALIDAD

CODIGO	DENOMINACION
1	Peruana
2	Extranjera

TABLA ANEXA N° 8: CONDICION DE DOMICILIADO

Los requisitos para considerar a una persona domiciliada o no domiciliada se encuentran en la Ley del Impuesto a la Renta.

CODIGO	DENOMINACION
1	Domiciliado
2	No Domiciliado

TABLA ANEXA N° 9: ORIGEN DE LA ENTIDAD

Se debe consignar el origen de la entidad ya sea nacional, extranjera o esté conformada por capitales mixtos.

CÓDIGO	DENOMINACION
1	Nacional
2	Extranjera
3	Mixta

TABLA ANEXA N° 10: CODIFICACION DE TRIBUTOS

La afectación de tributos está en función de la renta que genere o el régimen por el que decida optar y de acuerdo al tipo de contribuyente establecido en la Tabla Anexa N° 2. Por razones de espacio, en la siguiente tabla sólo reproducimos algunos códigos.

CODIGO	DENOMINACION ABREVIADA	DESCRIPCION COMPLETA
1011	IGVICP	IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA
1012	IGVIRT	IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES
1016	IVAP	IMPTO IGV ARROZ PILADO L.28211
1041	IGVNDO	IGV-SERV.PREST.NO DOMICILIADOS
2011	ISCCOM	ISC - APENDICE III - COMBUSTIB

2021	ISCA10	ISC - APEND IV - LIT A - 10%
2031	ISCA17	ISC - APEND IV - LIT A - 17%
2034	ISCA20	ISC - APEND IV - LIT A - 20%
2041	ISCPVP	ISC - APEND IV-LIT C-P.V.PUBL.
2054	ISCA30	ISC - APEND IV - LIT A - 30%
2055	ISC4OT	ISC - APENDICE IV-OTRAS TASAS
2056	ISCPIS	ISC - APENDICE IV-LIT B PISCO
2072	ISCLOT	ISC - LOTERIAS, BINGOS, RIFAS
2074	ISCHIP	EVENTOS HIPICOS
3011	RTA1CP	RENTA-1RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA
3021	RTA2CP	RENTA-2DA. CATEGOR.-CTA.PROPIA
3022	RTA2RT	RENTA-2DA. CATEG.-RETENCIONES
3031	RTA3CP	RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA
3038	ITAN	IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS
3039	RERTLC	RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS
3041	RTA4CP	RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA
3042	RTA4RT	RENTA-4TA. CATEG.-RETENCIONES
3052	RTA5RT	RENTA-5TA. CATEG.-RETENCIONES
3061	RTA9CP	RETEN - NO DOMIC-CTA. PROPIA
3062	RTA9RT	RENTA - NO DOMIC.-RETENCIONES
3111	RTAESP	RENTA - REGIMEN ESPECIAL
3311	AMAZON	RENTA - AMAZONIA - CTA. PROPIA
3411	AGRGRA	RENTA - AGRARIOS 885-C. PROPIA
3611	RTAFRO	RENTA-REGIMEN DE FRONTERA
4100	NRUS	NUEVO REGIMEN UNICO SIMPLIFICAD
5210	SALUD	ESSALUD-LEY 26790-AFIL.REGULAR
5310	PENREG	ONP -LEY 19990
7011	RODAJE	IMPUESTO AL RODAJE
7021	PROMUN	IMPUESTO DE PROMOC. MUNICIPAL
7031	SENCIC	SENCICO
7111	CASINO	IMPUESTO A LOS CASINOS
7121	MQTRGM	IMP.A LAS MAQUINAS TRAGAMONED.
7151	IER	IMPTO.A LAS EMBARCA.DE RECREO

TABLA ANEXA N° 11: CODIGOS DE PROFESION U OFICIO

Las profesiones y oficios han sido codificados según la siguiente tabla anexa. Si su profesión u oficio no está comprendido dentro de lo establecido en ella, se optará por el código '99': Profesión u ocupación no especificada.

CODIGOS DE PROFESION U OFICIO	DESCRIPCION
1	ABOGADO
2	ACTOR, ARTISTA Y DIRECTOR DE ESPECTACULOS
3	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS (PROFESIONAL)
4	AGRIMENSOR Y TOPOGRAFO

5	AGRÓNOMO
6	ALBANIL
7	ANALISTAS DE SISTEMA Y COMPUTACION
8	ANTROPOLOGO, ARQUEOLOGO Y ETNOLOGO
9	ARQUITECTO
10	ARTESANO DE CUERO
11	ARTESANO TEXTIL
12	AUTOR LITERARIO, ESCRITOR Y CRITICO
13	BACTERIOLOGO, FARMACOLOGO
14	BIOLOGO
15	CARPINTERO
16	CONDUCTOR DE VEHICULOS DE MOTOR
17	CONTADOR
18	COREOGRAFO Y BAILARINES
19	COSMETOLOGO, PELUQUERO Y BARBERO
20	DECORADOR, DIBUJANTE, PUBLICISTA, DISEÑADOR DE PUBLICIDAD
21	DEPORTISTA PROFESIONAL Y ATLETA
22	DIRECTOR DE EMPRESAS
23	ECONOMISTA
24	ELECTRICISTA (TECNICO)
25	ENFERMERO
26	ENTRENADOR DEPORTIVO
27	ESCENOGRAFO
28	ESULTOR
29	ESPECIALISTA EN TRATAMIENTO DE BELLEZA
30	FARMACEUTICO
31	FOTOGRAFO Y OPERADORES CAMARA, CINE Y TV
32	GASFITERO
33	GEOGRAFO
34	INGENIERO
35	INTERPRETE, TRADUCTOR, FILOSOFO
36	JOYERO Y/O PLATERO
37	LABORATORISTA (TECNICO)
38	LOCUTOR DE RADIO, TV
39	MECANICO MOTORES AVIONES Y NAVES MARINAS
40	MECANICO DE VEHICULOS DE MOTOR
41	MEDICO Y CIRUJANO
42	MODELO
43	MUSICO
44	NUTRICIONISTA
45	OBSTETRA
46	ODONTOLOGO
47	PERIODISTA
48	PILOTO DE AERONAVES

49	PINTOR
50	PROFESOR
51	PSICOLOGO
52	RADIO TECNICO
53	REGIDORES DE MUNICIPALIDADES
54	RELACIONISTA PUBLICO E INDUSTRIAL
55	SASTRE
56	SOCIOLOGO
57	TAPICERO
58	TAXIDERMISTA, DISECADOR DE ANIMALES
59	VETERINARIO
60	PODOLOGOS
61	ARCHIVERO
62	ALBACEA
63	GESTOR DE NEGOCIO
64	MANDATARIO
65	SINDICO
66	TECNOLOGOS MEDICOS
99	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA